

SICAR cat atiende en 2018 a un total de 203 víctimas de trata, 28 de las cuales menores

- Los principales orígenes de las personas usuarias son Nigeria, Vietnam y Colombia
- 23 solicitudes de protección internacional son admitidas a trámite

Barcelona, 28 de marzo de 2019. [SICAR cat](#), programa de atención integral a víctimas de [trata de seres humanos](#) (TSH), dio respuesta en 2018 a **203 personas** víctimas de esta grave violación de **Derechos Humanos**: 171 mujeres, 1 transexual, 3 hombres y 28 menores de edad, que incluyen hijos e hijas de las usuarias. Estas 203 personas, responden a las contactadas en el Servicio de Información y Orientación, a las que posteriormente se vinculan al programa y a las usuarias de años anteriores que siguen su recuperación en la entidad.

El 58% de las personas atendidas son de África, de 16 países diferentes. No obstante, SICAR cat atendió a mujeres de **36 nacionalidades**. Las más destacadas fueron la **nigeriana**, 44%, la vietnamita, 8%, y la colombiana, 7%.

La franja de edad mayoritaria de las nuevas usuarias fue de **26-35 años**, un 37%, seguida de la de 18-25 años, 30%. Los y las menores víctimas de trata de seres humanos representaron un 14% de los casos.

El **Servicio de Información y Orientación** (Contacto), que cuenta con un teléfono de Emergencia activo las 24 horas los 365 días del año, realizó 37 orientaciones a actores clave y asistió a **87 personas (71 mujeres y 16 menores)**. Las principales **vías de acceso** de estas demandas de asistencia fueron las Fuerzas de Seguridad (28%), otras ONGs (26%) y los Servicios públicos (25%).

La mayoría de las demandas, un 30%, vinieron de **Barcelona ciudad** y, en segundo lugar, de la **provincia de Barcelona**, un 27%. La detección de indicios de TSH en puestos fronterizos habilitados, un 14%, se dieron en el **aeropuerto Barcelona-El Prat**.

De una muestra de **45 mujeres** contactadas, la mayoría víctimas de trata con fines de explotación sexual, durante la captación, el 69% fueron **engañadas** en cuanto al objetivo por el que dejaron su país de origen (33%) o en las condiciones del traslado (36%), y el 78% no firmó ningún documento a modo de contrato. En cuanto al viaje, el 67% lo hizo en avión, el 38% por vías terrestres y el 2% en barco. La mayoría hicieron ruta por **países en tránsito**, 40%, y el 42% viajó sola. Además, el 40% se desplazó acompañada por personas de la red de trata.

Ya en destino de explotación, el 36% se liberará por medios propios y un 24% gracias a los cuerpos policiales. En el 33% de los casos la mujer se encuentra actualmente en situación de peligro y el 53% tienen una deuda económica con la red.

Una vez detectada o identificada como víctima de TSH, en coordinación con otros entes públicos o privados, la mujer accede de forma voluntaria a SICAR cat. Posteriormente, se diseña un plan de intervención individual, que coordina un equipo interdisciplinar, en el que se acuerdan con la usuaria los objetivos de su proceso de recuperación. La persona atendida puede acceder a uno o varios servicios que el programa ofrece (retorno voluntario, alojamiento, salud, asistencia jurídica, atención social, formación y trabajo).

Principales resultados de intervención 2018

El **Servicio Jurídico** de SICAR cat ha sido el recurso más utilizado por las usuarias. En total, atendió a 128 personas, de las cuales 51 fueron nuevas altas.

El **Derecho Internacional** permite a las víctimas de TSH acogerse tanto a los mecanismos de protección y atención, específicamente previstos en la "Ley de Extranjería" ([artículo 59bis](#) de la LOEX); como su derecho a solicitar protección por la vía de asilo, cuando están en necesidad de protección internacional, a fin de garantizar el **principio de no-devolución** y evitar el riesgo de sufrir un trato inhumano o degradante. En estos casos ambas vías son compatibles.

De las 51 nuevas altas en el servicio, 58% se beneficiaron por la aplicación de mecanismos del [artículo 59bis](#) de la LOEX y de los 19 periodos de restablecimiento y reflexión ofrecidos, 19 mujeres se acogieron. Además, se concedieron 12 permisos de residencia y trabajo provisionales, 10 por colaboración policial y 2 por situación personal.

También, 49 mujeres atendidas en 2018 fueron susceptibles de **protección internacional** y recibieron asesoramiento especializado del servicio jurídico de la entidad.

De estas 49 personas, finalmente un total de 23 mujeres, 13 de las cuales en territorio y 10 en frontera, solicitaron protección internacional. El **100% de estas 23 solicitudes** fueron **admitidas** a trámite. Además, el equipo jurídico hizo el seguimiento de 23 solicitudes de años anteriores (17 mujeres y 5 menores de edad).

Finalmente, 38 personas regularizaron su situación administrativa, bien mediante el 59bis, a través de la "Ley de asilo" u otras vías.

Desde el punto de vista penal, se formalizaron 17 denuncias, el 88% de las cuales como testigos protegidos, y el equipo jurídico acompañó el proceso penal de 81 mujeres.

El **Servicio de Alojamiento**, que desde los diferentes **dispositivos residenciales** propios y externos atiende las necesidades básicas, en condiciones de protección y seguridad, recibió **71 demandas**, el 91.5% de las cuales se respondieron. Los dispositivos residenciales de SICAR cat, con **19 plazas**, alojaron a 42 personas, es decir, 37 mujeres y 5 hijos/as. Por otra parte, 31 mujeres accedieron a la vivienda en recursos no residenciales con el apoyo de la entidad.

Desde **Atención Social** se acompaña la integración social de las víctimas de TSH, se promocionan sus propias capacidades y, además, se facilita el acceso a los recursos que contribuyen a la mejora de su calidad de vida. Se resolvieron en 2018 el 100% de las 82 demandas de cobertura de necesidades.

El 87% de las 17 mujeres atendidas en el **Servicio de Formación y Trabajo** encontraron empleo, el 43% de las cuales, por más de 3 meses, con contrato y con remuneración a partir del salario mínimo interprofesional (SMI). El 100% de las usuarias que se ocuparon lo hicieron a través del **programa RAI** (Intervención para la recuperación, apoderamiento e inserción laboral de mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual), que lleva a cabo SICAR cat juntamente con la Fundació SURT.

Con el **Servicio de Retorno**, se facilita a las víctimas de TSH el retorno voluntario al país de origen, en condiciones de seguridad. Durante 2018, **5 mujeres** decidieron volver, 4 a Europa del Este y 1 a Asia. Uno de estos retornos se gestionó con la [Organización Internacional para las Migraciones](#) (OIM), con quien SICAR cat tiene un convenio para garantizar un traslado seguro de las víctimas de TSH cuando deciden darse otra oportunidad en su país. Por otro lado, 1 retorno voluntario lo gestionó directamente SICAR cat y 3 por otros medios.

Desde el **Servicio de Salud** se posibilita el acceso a la salud para acompañar la recuperación física pero también psicológica ya que las víctimas han sufrido un delito que causa profundos

daños. Recuperarse de esta grave violación de Derechos Humanos conlleva tiempo y una **intervención terapéutica** que facilite el cuidado de las heridas emocionales y psicológicas que se derivan de la experiencia traumática vivida. Un total de **35 mujeres** recibieron apoyo psicológico y psiquiátrico.

Menores

En 2018 SICAR cat atendió a **28 menores**: 15 hijos/as de usuarias (6 en seguimiento, 9 nuevos casos), que incluyen las unidades familiares, y 13 MINA, es decir, menores inmigrantes no acompañadas (8 en seguimiento, 5 nuevos casos). Las unidades familiares son familias monoparentales víctimas de TSH. Están compuestas por una mujer y sus hijos/as menores a cargo que se encuentran en territorio. De las 12 atendidas en 2018, 8 son de años anteriores y 4 corresponden a nuevas altas.

Principales resultados de incidencia

A parte de la atención integral a víctimas de trata, desde una perspectiva de **Derechos Humanos**, SICAR cat denuncia la situación de las víctimas de TSH con acciones de sensibilización e incidencia política. En 2018, como entidad especializada, participó en 29 actividades formativas a través de las cuales pudo llegar 1543 personas y ha sido partner de los proyectos europeos [PHIT](#) (Psychological Health Impact of Trafficking in Human Beings donde female victims), que terminó el pasado año, y [Justice at Last](#), que se encuentra en la segunda fase de desarrollo.

Precisamente, en el marco de este último proyecto europeo, SICAR cat ofrecerá una **formación** a Jueces y Fiscales, que se centrará en el reconocimiento y abordaje de la complejidad del delito de trata, y en la necesidad de adoptar un enfoque multidisciplinar para garantizar el derecho a la reparación y la compensación de las víctimas.

Por otra parte, se mantuvieron 40 reuniones con 38 actores e instituciones clave para garantizar el acceso a derechos de las víctimas de trata tanto adultas como menores (protección internacional, proceso administrativo y penal).

Otras **acciones** destacadas fueron: el estreno del documental social participativo '[Blessy](#)', que protagonizan 4 mujeres vinculadas a SICAR cat, el concierto solidario del cantautor Esteban Faro en Luz de Gas, como acto de fin de la campaña '[Trencant Fronteras](#)' y la coorganización, moderación y relatoría del encuentro europeo '[Protección internacional y trata de personas en los aeropuertos europeos: retos de la detección, la atención y la acogida en zonas internacionales](#)'.

- **[Memoria 2018](#)**

CONTACTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Laia Virgili | contactar@adoratrius.cat | 669 477 992

Sobre SICAR cat

Adoratrices es una entidad religiosa de carácter social sin ánimo de lucro que presta atención a mujeres vulnerabilizadas. En Catalunya, desarrolla desde 2002 el programa [SICAR cat](#), que ofrece atención integral a mujeres, niños y niñas víctimas de la **trata de seres humanos** para su recuperación y la restitución de sus derechos. Asimismo, promueve el cambio social a través de la sensibilización y la denuncia de esta grave violación de Derechos Humanos.